



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

512/99

SALTA, 18 NOV. 1999

Expediente N° 2.212/98

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 525/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) Cargos de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la cátedra “ANATOMIA Y FISILOGIA” de las Carreras de “Nutrición” y “Enfermería” de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 101/99, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, y no se realizó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante despacho N° 186/99 aconseja aprobar el dictamen del Jurado;

Que este tema figuraba en el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 17/99, de este cuerpo, fijada para el día 16 de noviembre del año en curso la que no se llevo a cabo por falta de Quórum;

Que a fin de agilizar los trámites, los Consejeros presentes en la citada fecha Enf. María Ester Velásquez, Lic. Mónica Sacchi, Lic. Silvia Sánchez, Prof. Alicia Bassani, Lic. Nieve Chavez, Lic. Gladys Navarro Vera, Sr. Leonardo Castelli y Alumna Mirta Castro, sugieren se emita resolución de Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**POR ELLO; y en uso de sus atribuciones**  
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

512/99

SALTA, 18 NOV. 1999  
Expediente N° 2.212/98

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido -por unanimidad- por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) Cargos de Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva, para las cátedras "ANATOMIA Y FISILOGIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación de : Méd. Jorge Robinson Rios y Méd. Cesar Edmundo Chagra en los cargos de " Profesor Adjunto Regular" con dedicación semiexclusiva para la cátedra "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carrera de "Nutrición" y "Enfermería" de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, los postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.  
smq  
BHS  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



*Maria Isabel Loza de Chavez*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO